

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 1793/89 de la Comisión, de 22 de junio de 1989, relativo a la venta, en el marco del procedimiento definido en el Reglamento (CEE) nº 2539/84, de carnes de vacuno en poder de determinados organismos de intervención y destinadas a ser exportadas, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 569/88 y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 1045/89

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 176 de 23 de junio de 1989)

Página 24, Anexo I:

en lugar de: « 4. ITALIA »,
léase: « 3. ITALIA »;

y

en lugar de: « 5. UNITED KINGDOM »,
léase: « 4. UNITED KINGDOM ».

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 1925/89 de la Comisión, de 30 de junio de 1989, por el que se fijan los gravámenes compensatorios en el sector de las semillas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 187 de 1 de julio de 1989)

En la página 25, nota ⁽²⁾ a pie de página,
Código 3: el término « Austria » queda suprimido.

Rectificación a la aprobación definitiva del presupuesto general de las Comunidades Europeas para el ejercicio 1989 (89/40/CEE, Euratom, CECA)

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 26 de 30 de enero de 1989)

La tabla de efectivos que figura en la página 116 se sustituye por la tabla siguiente: